



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

033/86

RESOLUCION INTERNA C.S. Nº

Salta, 13 de Marzo de 1986.-

VISTO:

La Resolución Interna Nº 371/85, por la cual se fijan los llamados y convocan los Tribunales Examinadores del Turno Ordinario de Exámenes Febrero-Marzo de 1986 para las asignaturas correspondientes a los Planes de Estudios de las Carreras de Nutrición, Enfermería y Técnico Universitario en Laboratorio de Histopatología; y,

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Humanidades comunica que los Profesores: Yamile H. de Zuccon, María O. Cuba de Rodriguez y Camilo Boasso dejaron de pertenecer al cuerpo docente de la Universidad a partir del 1º de marzo de 1986

Que los mencionados Profesores se encuentran integrando las mesas Examinadoras de las asignaturas Problemática Psicoeducacional y Socioantropología.

Que es necesario reemplazar a los mismos.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E

ARTICULO 1º.- Modificar los Tribunales Examinadores de las asignaturas Problemática Psicoeducacional y Socioantropología dispuesto por el Artículo 1º de la Resolución 371/85, los que se integrarán de la siguiente manera:

ASIGNATURA	HORA	AULA	TRIBUNAL EXAMINADOR
------------	------	------	---------------------

Fecha: 13/03/86

PROBLEMÁTICA  
PSICOEDUCACIONAL

15

3

- Lic. Cecilia PIU de MARTIN  
- Prof. Silvia R. de BARNES  
- Enf. Sara Elena ACOSTA

Fecha: 14/03/86

SOCIOANTROPOLOGIA

15

3

- Lic. Lilian JUBANY de ARIAS  
= Lic. Cecilia PIU de MARTIN  
- Lic. Carmen Rosa ESTRADA

ARTICULO 2º.- Hágase saber al Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCION INTERNA C.S. Nº

033/86

Salta, 13 de Marzo de 1986.-

General Académica, Dirección de Alumnos, notifíquese a los docentes integrantes de los Tribunales Examinadores a sus efectos, comuníquese y archívese.-

U. N. Sa.
smg
RMD

*[Handwritten signature]*  
**MARCELO D. PEYRET**  
**SECRETARIO**



*[Handwritten signature]*  
**Lic. LILIANA RAMOS de CICALA**  
**DECANO**